

S.UE(DL)
F(221)



Fortaleciendo la justicia



POR EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA



GUATEMALA

PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA
DE LA JUSTICIA

CONVENIO NÚMERO: GTM/B7-310/98/0366

"Unión Europea, por la paz y la cohesión social"



UNIÓN EUROPEA

Fortaleciendo la justicia

Es una publicación de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala

5ta. Avenida 5-55, Torre II, nivel 17, zona 14.

Edificio Euro Plaza

La información incluida en esta publicación no refleja necesariamente las posiciones oficiales de la Unión Europea.

Impreso en Guatemala, 2010

Textos y fotos: Unión Europea/PARJ

ÍNDICE

5	Presentación
7	Juzgados Penales de Turno de 24 horas
13	Sistema Penitenciario
19	Apoyo a la investigación criminal
29	Apoyo al fortalecimiento del Instituto de Defensa Pública Penal
33	Formación y capacitación a operadores de la justicia
39	Prevención del delito
41	Comunicación y sensibilización

PRESENTACIÓN

Una nueva justicia para la paz y la cohesión social

Desde la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, la Unión Europea ha venido apoyando la consolidación democrática de Guatemala y el fortalecimiento del sistema de la justicia y de la seguridad. Es un hecho incontestable que el buen funcionamiento de la Justicia es un requisito esencial de cualquier Estado moderno y democrático.

A lo largo de estos últimos años, los apoyos de la Unión Europea a la modernización del sector de la Justicia en Guatemala han contribuido a reforzar la capacidad del Estado para prevenir, investigar, procesar y sancionar los delitos, así como garantizar la independencia e imparcialidad de la Justicia, facilitando a la vez el acceso equitativo de todos los ciudadanos y el pleno respeto de las garantías constitucionales y legales en materia de debido proceso.

En este contexto se ha ubicado el Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia, en favor de las instituciones integradas en la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, más el recién creado Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).

Delegación de la Unión en Guatemala

Guatemala, mayo de 2010.



Juzgados Penales de Turno de 24 horas



Justicia pronta y cumplida

Se abre la audiencia en una sala del Juzgado Penal de Turno de 24 horas (JPT) de la Torre de Tribunales. En cuestión de minutos, luego de escuchar la imputación del Ministerio Público (izquierda) y la defensa de la persona detenida, el juez resuelve su situación jurídica. Antes de la implementación de los JPT, las personas aprehendidas pasaban varias semanas en prisión sin ser escuchadas por ninguna autoridad judicial. El PARJ ha equipado tanto las salas de audiencias como los otros espacios destinados a las instituciones del sector justicia que operan en los JPT del país.



El Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia de la Unión Europea centró mucho de sus esfuerzos en la creación de los JPT, con el objetivo de **reducir la prisión preventiva** por delitos menores y faltas.

El uso de la toga en los tres Juzgados de Turno de 24 horas que funcionan en el departamento de Guatemala forma parte de la imagen de justicia imparcial y transparente que se quiere transmitir a la población.

La rapidez con la que se resuelve la situación jurídica de las personas detenidas es uno de los beneficios más palpables de los Juzgados Penales de Turno de 24 horas.



Arriba: El Centro Administrativo de Gestión Penal se encarga de la recepción, administración y distribución de los casos.
Abajo: Las puertas y paredes vidriadas de las salas de audiencias de los JPT contribuyen a la transparencia de la administración de Justicia.



JUEZ

PROGRAMA DE APOYO A
LA REFORMA DE LA JUSTICIA



UNIÓN EUROPEA

La apertura de estos juzgados las **24 horas** del día, los **7 días** de la semana y durante los **365 días** del año asegura el cumplimiento de las garantías y plazos constitucionales, así como el respeto al debido proceso de las personas detenidas.



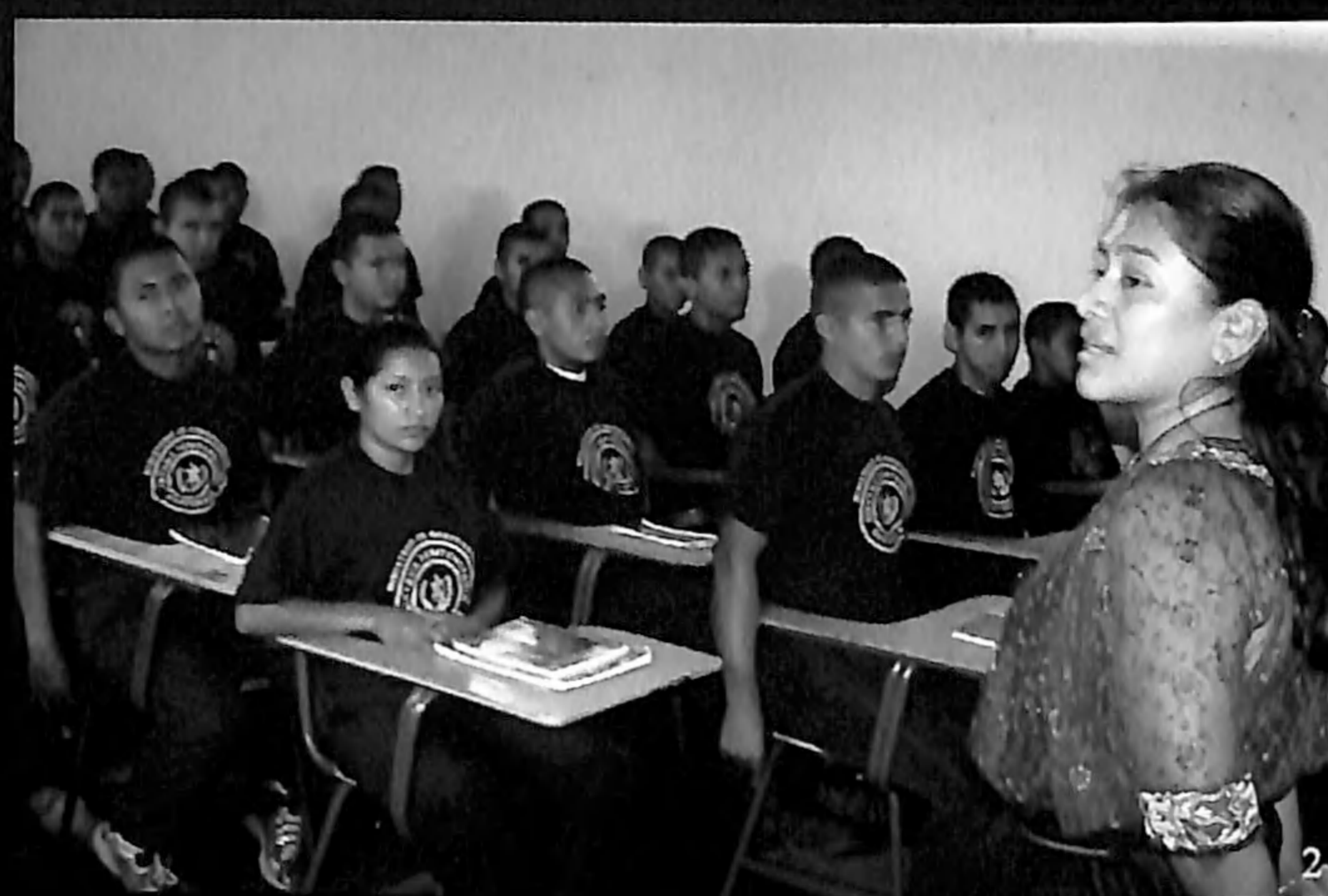
En los JPT las instituciones de justicia involucradas desde la detención hasta la resolución de la situación jurídica de una persona acusada de un delito se encuentran en un mismo espacio físico. Luego de capturar a una persona, la Policía Nacional Civil realiza la prevención policial y la pasa al Ministerio Público. Este efectúa las investigaciones necesarias para preparar la imputación, mientras que el abogado defensor escucha a la persona aprehendida y diseña la estrategia de defensa del caso. Finalmente, en la sala de audiencias, el juez dicta su resolución según todo lo que ha oído y se le ha presentado. En la foto, la oficina del Instituto de la Defensa Pública Penal de la Torre de Tribunales, en la ciudad de Guatemala.

Página anterior: Por el principio de oralidad que rige a los JPT, toda audiencia pública queda grabada en un disco compacto.



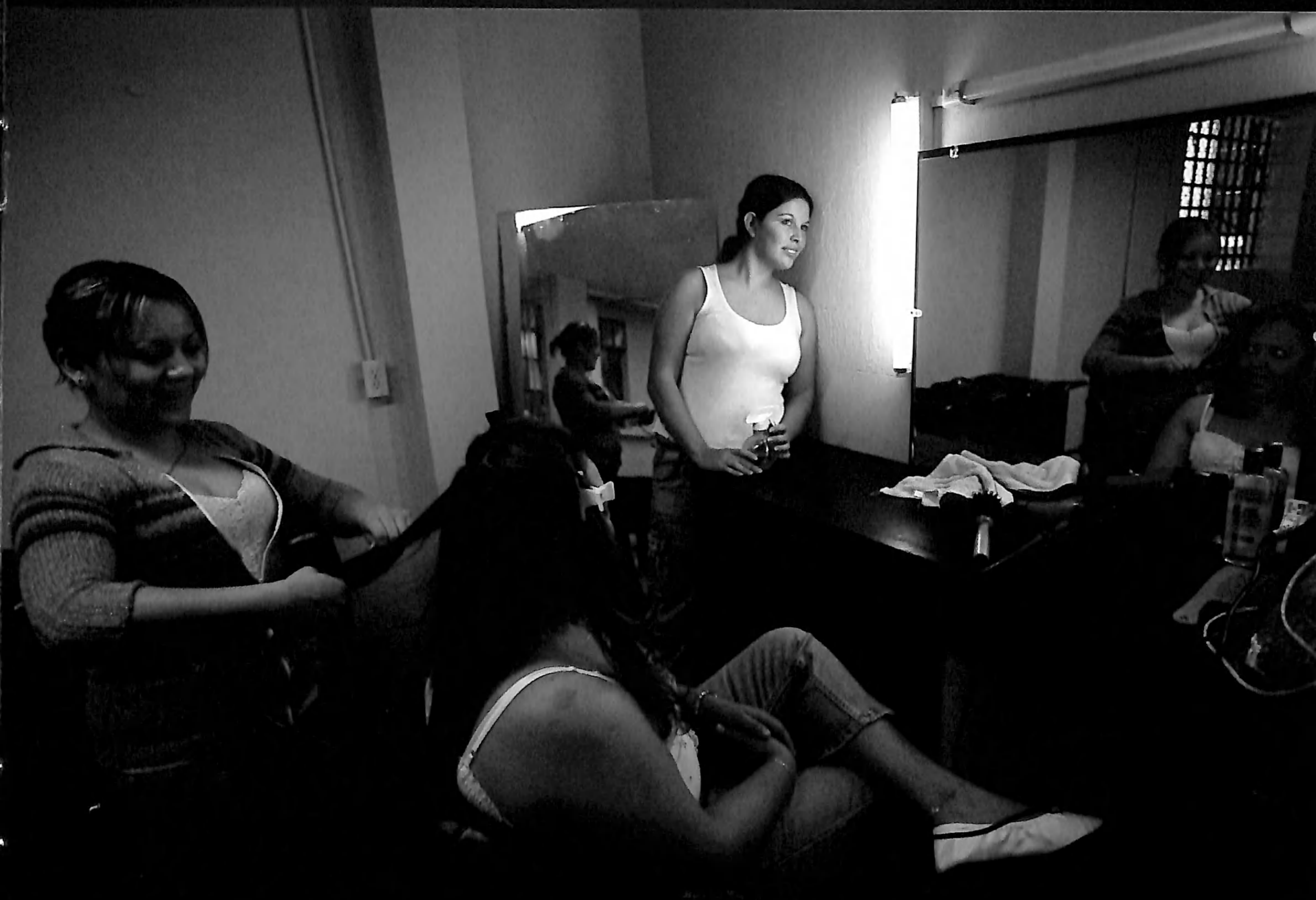
Profesionalización, dignificación y fortalecimiento

El PARJ inauguró las instalaciones de la panadería de la Granja Modelo de Rehabilitación Canadá, Escuintla, donde hoy se forman y trabajan unos 25 privados de libertad. Los internos venden pan y pasteles en el interior del centro de detención y proyectan surtir a los comercios de la comunidad. El mejoramiento de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad fue uno de los principales apoyos del PARJ al Sistema Penitenciario (SP).



Fortalecimiento institucional y profesionalización

Rehabilitación y reinserción social



Mientras ponen en práctica lo aprendido en los cursos de belleza, las privadas de libertad del Centro Preventivo Santa Teresa se generan unos ingresos en el interior del penal. **Página anterior:** 1. El PARJ aportó un Equipo Multidisciplinario Integrado conforme al Régimen Progresivo, constituido por una médica (foto), una trabajadora social, un psicólogo, un abogado y una pedagoga. 2. y 3. El Programa facilitó capacitaciones en Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y Sistema Penitenciario a 268 aspirantes a guardias penitenciarios, así como conocimientos en primeros auxilios. 4. La sede de la Escuela de Estudios Penitenciarios fue íntegramente amueblada y equipada por el PARJ.



Aspirar a un **trabajo digno** cuando termine la condena. Complementar los ingresos de la familia. Sentirse capaces de aprender y educarse.



Capacitación laboral y educativa. Arriba: El PARJ donó 23 máquinas industriales de coser y bordar al Centro de Orientación Femenino (COF), donde se capacitan y trabajan unas 67 mujeres. Abajo: Los internos del Centro Preventivo de Hombres, de la zona 18 de la ciudad de Guatemala, con 17 computadoras aportadas por el Programa, aprenden mecanografía y computación. **Página anterior:** El Programa también equipó la panadería de la Granja Modelo de Rehabilitación Canadá, Escuintla.





Apoyo a la investigación criminal

Tres importantes ejes trabajaron en conjunto el Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia (PARJ) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF): la remodelación de las morgues, la creación de protocolos científicos y la profesionalización del personal que realiza necropsias, y análisis de evidencias en el laboratorio.





Con la creación del INACIF, la oportunidad de que las evidencias de un delito se conviertan en pruebas científicas en un juicio contra los presuntos responsables de un crimen hoy forma parte del quehacer cotidiano de la investigación científica-forense del país.

La capacitación y profesionalización continua del personal del INACIF es uno de los pilares para el cambio en el trabajo forense y criminalístico en Guatemala. El PARJ ha respaldado un programa de becas para una maestría en Medicina Forense y otra en Ciencias Criminalísticas, así como un diplomado en Ciencias Forenses. 180 miembros del Instituto, tanto de morgue como del laboratorio forense, se graduaron en la Universidad Mariano Gálvez.

Página anterior: Para fortalecer al INACIF el PARJ impulsó la rehabilitación completa de las 27 morgues del país. Cada una de ellas cuenta ahora con un servicio de extracción de desechos biológicos, refrigeradoras para preservar las muestras de evidencias, y computadoras para que en el futuro se puedan cruzar datos entre todas las morgues, la sede central y distintas entidades de justicia.



**“No es condenar
una idea, es
condenar a un
culpable, y se puede
condenar al culpable con
certeza si se tiene prueba
científica”.**

Miriam Ovalle,
Directora General del INACIF



1



2



3

La cadena de custodia se aplica tanto en la morgue (foto 1) como en el laboratorio (foto 2).
 Uno de los protocolos científicos elaborados por el INACIF, con la asistencia técnica del PARJ (Foto 3).
 Página anterior: La Directora General del Instituto, con un equipo forense frente a la Morgue Central, en la zona 3 capitalina.



En el marco de la línea de acción del PARJ al apoyo a la investigación criminal, se firmó el contrato de subvención PARJ/PNUD para la asistencia técnica y formación de operadores de justicia, con el fin de fortalecer las actividades de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig). **Página siguiente:** El Programa contribuyó con la donación de servidores –normales y de alto rendimiento–, computadoras, impresoras y firewall, para asegurar una comunicación encriptada entre el MP y sus dependencias en todo el país.



Miembros del MP recogen elementos de prueba que servirán para la posterior investigación y resolución del caso, en una escena del crimen en la zona 7 de Mixco. El PARJ contribuyó con programas de profesionalización del personal del MP, entre los que figuran capacitaciones en el diseño y ejecución de planes, métodos y estrategias de investigación criminal.

La investigación penal es un pilar básico para la persecución de un delito: de ella depende el éxito para determinar a las personas responsables de cometer un crimen, y posteriormente, someterlas a un juicio.



Alguaciles federales de US Marshals —entidad que en los Estados Unidos es responsable de la salvaguardia de las cortes, el traslado de personas privadas de libertad, la búsqueda de fugitivos y la protección de testigos— entrenó a un grupo de 25 policías de Guatemala. Estos 60 policías se dedican específicamente a proteger a los testigos.

En la medida que el sistema de **protección a testigos** se fortalezca, “la gente va a comenzar a confiar más en él y a asumir su responsabilidad de denunciar y a testificar para lograr detener a los responsables de un crimen”.

José Amílcar Velásquez Zárate,
Fiscal General de la República y
Jefe del Ministerio Público
(31 de julio 2008 - 17 de mayo 2010)

El Programa contribuyó al fortalecimiento del Sistema Informático de Control de la Gestión de Casos del Ministerio Público (Sicomp). Actualmente las **65 fiscalías** del país están conectadas a la sede central del MP lo que permite la actualización en **tiempo real** de la información de los casos penales en proceso.



Con el fin de mejorar la investigación criminal en Guatemala, el PARJ apoyó el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre la PNC y el MP en materia de adopciones ilegales. La elaboración de protocolos y manuales de investigación para las unidades homólogas de ambas instituciones que siguen este tema es uno de los aportes del Programa.

Apoyo al fortalecimiento del IDPP

En Torre de Tribunales, un abogado del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) ajusta los últimos detalles de la estrategia de sus defendidos. El PARJ impulsó la instalación de los JPT, que concentran en un solo lugar a las cuatro instituciones de justicia, entre ellas el IDPP, involucradas desde la detención hasta la resolución de la situación jurídica de una persona sindicada. También apoyó de 2006 a 2008 con los honorarios de más de 120 defensores de oficio del Instituto, lo que dio el puntapié inicial para que en la actualidad éste se sostenga de forma independiente y estable, contribuyendo así a la consolidación de una justicia pronta y cumplida.



1.



2.



3.



4.

Toda persona que haya sido acusada de un delito o falta tiene **derecho a ser defendida**. Ese es su derecho mínimo. El IDPP es el ente encargado de proporcionar un abogado defensor en forma gratuita a toda persona de escasos recursos que enfrente un juicio penal.

1. En Torre de Tribunales un abogado y una abogada del IDPP entrevistan a los detenidos. 2. Una defensora de planta formula la argumentación legal junto a su defendido. Ella y más de mil colegas se formaron en temas del debido proceso, garantías constitucionales, femicidio y adolescentes en conflicto con la ley penal. Gracias al programa de capacitación ofrecido por el PARJ y el IDPP, para fortalecer el servicio público de la asistencia legal oportuna. 3. Una defensora pública de planta asiste a una persona imputada. 4. Los dispositivos de audio y grabación, así como el mobiliario y el equipo informático de las salas de audiencia de los cinco JPT del país fueron donados por el PARJ.

Asistencia Legal y Gratuita a la Víctima de Violencia Intrafamiliar



Como último recurso antes que su caso se lleve ante los tribunales, un hombre acude con su ex esposa a la sede de la Asistencia Legal Gratuita a la Víctima de Violencia Intrafamiliar de la ciudad capital para acordar la pensión alimenticia que ha negado a su familia. Un 20 por ciento de los casos que se resuelven en esta institución están relacionados con la violencia económica. Con su aporte técnico, financiero y de equipamiento, el PARJ ha permitido la instalación de ocho sedes en seis departamentos del país para brindar asesoría legal a las mujeres.

Línea 1571



El 1571 opera como un centro de llamadas para consultas legales en caso de violencia contra la mujer y funciona las 24 horas, ininterrumpidamente.



Formación y capacitación a operadores de justicia

Tres mil 333 agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) asistieron a estas jornadas de capacitación organizadas por el Programa.



A través de la carta de entendimiento entre el Colegio de Abogados de Guatemala, el Instituto de la Defensa Pública Penal y el PARJ, se apoyó la Formación sobre Garantías Procesales a profesionales del derecho.



El responsable del PARJ en la Delegación de la Unión Europea, Antonio Dal Borgo, en el cierre del Diplomado en Administración de Justicia, organizado por la Corte Suprema de Justicia, el PARJ y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El objetivo fue capacitar científica y profesionalmente a quienes tienen la tarea de administrar la Justicia pronta y segura.

Luego de graduarse del Programa de Formación en Derechos Humanos de las Mujeres, **204 operadores y operadoras de justicia** del IDPP, OJ, MP, PNC y Sistema Penitenciario abordan de forma adecuada casos de mujeres involucradas en un proceso penal según estándares constitucionales e internacionales en materia de Derechos Humanos.



Graduación del Programa de Formación en Derechos Humanos de las Mujeres, realizado por el PARJ en coordinación con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos y las instituciones del sector justicia.



70 estudiantes de Cobán Alta Verapaz de cinco comunidades lingüísticas y en Huehuetenango de 10 comunidades lingüísticas mayas, cursaron durante dos años la carrera técnica de Interpretes Legales. 50 graduados en la carrera técnica universitaria en Peritaje Cultural, de Cobán Alta Verapaz de 4 comunidades lingüísticas mayas y en Huehuetenango de 7 comunidades lingüísticas maya.

Profesionalización del cuerpo de especialistas en peritaje lingüístico y cultural al servicio de la justicia.



El Director del PARJ, Héctor Aníbal De León Polanco, junto a una graduada en Peritaje cultural, en Cobán, Alta Verapaz.

Personas maya hablantes de las diferentes etnias, fueron becadas por el PARJ en la carrera Técnica de Traducción Legal y Peritaje cultural, en EDUMAYA/Universidad Rafael Landívar, en las sedes de Huehuetenango y Cobán.

El objetivo fue incorporar a las personas becadas al sistema de justicia, para garantizar una justicia accesible a toda la población en condiciones de equidad.





Prevención del delito

La Jefa de Asistencia Técnica Internacional del PARJ, Manuela Sessa, entregó el equipamiento para apoyar el despliegue territorial del Plan de Prevención del Delito de la Subdirección de Prevención del Delito de la PNC.



Comunicación y sensibilización

El PARJ promueve campañas de comunicación y sensibilización sobre el debido proceso y los derechos humanos de las mujeres. Así, para el Día Internacional de la Mujer, lanzó una campaña masiva de sensibilización sobre el debido proceso de las mujeres sometidas a proceso penal.

“Contar con una sociedad mejor informada y más proclive al respeto de los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad, con perspectiva de género, de multiculturalidad y de la situación de la niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal”.

Así también, se elaboró el documental sobre los Derechos de las Mujeres Privadas de Libertad “LA VIDA NO TERMINA DETRÁS DE UNA REJAS”, el cual fue difundido como parte del lanzamiento de la Campaña Internacional del Día de la No Violencia contra la Mujer, como también en canales de televisión nacional.



El Programa organizó una serie de diplomados en Derechos Humanos y Periodismo Judicial, con el aval de la Universidad de San Carlos, como parte de la estrategia de incidencia con actores sociales.



El Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia ha sido una iniciativa cofinanciada por la Unión Europea y el Estado de Guatemala, cuya beneficiaria fue la Instancia Coordinadora de la Modernización de la Justicia, integrada por el Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Defensa Pública y Ministerio de Gobernación. Asimismo ha cooperado con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, entre otras.

Tuvo como objetivo hacer efectiva la aplicación del debido proceso garantizado tanto por la Constitución Política de la República de Guatemala como por los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, así como facilitar el acceso a la justicia de toda la población en condiciones de equidad.



El equipo de trabajo del Programa de Apoyo a la Reforma de la Justicia de la Unión Europea (PARJ).

**Biblioteca Central
USAC**



4701255526